

MEMORANDO

602-

Leticia, 19 AGO 2026

PARA: ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional con Funciones delegadas en
Materia de Contratación y ordenación del Gasto

DE: P.U SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ASUNTO: VISTO BUENO NECESIDAD CONTRATACION

En cumplimiento a la metas del plan de Desarrollo Departamental “Amazonas para la vida” 2024 -2027, que tiene como finalidad, realizar acciones que permitan disminuir la mortalidad perinatal y neonatal tardía, adelantando acciones que permitan garantizar la atención preconcepcional, prenatal, durante el parto y el posparto; en tal sentido desde el programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, se vienen realizando acciones de formación a parteras y médicos tradicionales mediante la construcción participativa de orientaciones que articule saberes tradicionales con los enfoques contemporáneos de la salud; es decir promoviendo un modelo de atención que respete y valore la sabiduría ancestral armonizado con las políticas occidentales en salud en el marco de la atención integral de la gestante, los cuidados durante la gestación, parto, puerperio y cuidados del recién nacido.

En los procesos de formación de las parteras y médicos tradicionales es importante reconocer la relevancia del rol de las parteras y sabedores tradicionales con el objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad materno perinatal; así mismo mediante la construcción participativa identificar cómo las comunidades interpretan, comprenden y responden a los signos de peligro en la gestación, basándose en su cosmovisión, tradiciones y prácticas culturales. Este proceso puede influir en la búsqueda de atención médica, la interpretación de síntomas y las decisiones relacionadas con la salud.

Existe un factor importante dentro de la diversidad Cultural en la Percepción de la Gestación, que dentro de las afinidades culturales del departamento tienen unas formas únicas de entender y manejar la gestación, como por ejemplo dentro de los pueblos indígenas que integran los territorios de CRIMA y la AZICATCH los cuales hacen parte integral de la afinidad gente de centro, el embarazo está íntimamente ligado a la cosmovisión y a la relación con la naturaleza, los signos de peligro pueden ser interpretados a través de mitos y creencias que involucran fuerzas espirituales o la influencia de los ancestros y las mujeres pueden recurrir a parteras tradicionales y a la medicina ancestral, priorizando estos enfoques sobre la atención médica convencional.

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Salud Departamental
Grupo de Salud Pública – Salud Sexual y Reproductiva

Por otro lado, dentro del proceso de formación es indispensable conocer las barreras culturales y de idioma que pueden dificultar la comunicación con los proveedores de salud, lo que puede llevar a malentendidos sobre los signos de peligro y su gravedad, debido a que el parto es un evento sagrado, profundamente conectado con la naturaleza y la espiritualidad, como es bien sabido que la llegada de un nuevo ser es celebrada y se considera una bendición y en este sentido las parteras tradicionales, conocidas como "sabias" o "parteras", juegan un papel central en este proceso.

Las parteras son figuras de gran respeto en la comunidad por su conocimiento sobre los procesos del parto, adquirido a través de la experiencia y la transmisión oral, es fundamental Utilizan técnicas como masajes, oraciones, hierbas medicinales y rituales para facilitar el parto.

Las parteras tradicionales están entrenadas para reconocer signos de complicaciones, como hemorragias o infecciones, y en caso de emergencia, pueden dirigir a la mujer hacia el centro de salud más cercano. Por tal motivo es evidente avanzar en la implementación de programas de formación que incluyan conocimientos sobre emergencias obstétricas y atención prenatal de manera permanente y que incluya a las nuevas generaciones a las cuales se les transmitirá el conocimiento y de esta manera se fomente un modelo de atención que combine las prácticas ancestrales y los enfoques biomédicos, respetando las tradiciones culturales.

De igual manera, esta actividad permitirá fortalecer los procesos de monitoreo y seguimiento de la salud materna en territorios priorizados, contribuyendo al cumplimiento del indicador de resultado "Razón de mortalidad materna en población rural dispersa (por cada 100.000 nacidos vivos)", el cual busca medir el comportamiento de las muertes maternas en relación con el número de nacidos vivos en población rural dispersa, permitiendo evaluar el impacto de las acciones desarrolladas para la reducción de eventos prevenibles asociados a la gestación, parto y puerperio.

BPIN	ACTIVIDAD	CÓDIGO RUBRO	DENOMINACIÓN RUBRO
2024006910105	Ejecutar acciones que permitan el fortalecimiento de habilidades para la gestión en salud mediante articulación y acompañamiento técnico a nivel institucional y comunitario, con el propósito de monitorear y evaluar la implementación del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PAREMM) garantizando la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal (RIA-MP), normatividad vigente en Seguridad Materna incluyendo el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo con oportunidad en la prestación de servicios, así como dar cumplimiento a lo ordenado mediante Sentencia T-398/19 orientado a la salud menstrual; se promoverá la operatividad trimestral del Comité Departamental de Seguridad Materna vigilando el acceso para la atención integral del binomio madre-hijo.	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.12 - 41	Gestión del Riesgo (Prevención y Atención integral en SSR desde un enfoque de derechos)

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Salud Departamental
Grupo de Salud Pública – Salud Sexual y Reproductiva

Para la consecución de las finalidades antes mencionadas, es necesario solicitar respetuosamente su visto bueno para adelantar los trámites del proceso de selección PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE PARTERAS Y MÉDICOS TRADICIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, POR PARTE DEL PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.; servicio que es fundamental para efectuar las actividades de salud pública en territorio.

Atentamente,


EVA MILENA RAMOS CASTRO
PU Salud Sexual y Reproductiva


OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR
Secretaria de Salud Departamental


V.B. ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaboró: Eva M. Ramos Castro 